

318829



2 1935

318829

Primer Certificado de adición

a la Patente de invención

297,135 "Máquina grúa-pluma" por "Mejoras en el objeto de la Patente principal."

--

a favor de:

Don Agustín LUNA MINGOTE

Don Valero AZNAR ORTIQUE y

Don Enrique AZNAR ORTIQUE

de nacionalidad española

Residentes en ZARAGOZA. G/ Recaredo 4-6.

MEMORIA DESCRIPTIVA

Consiste el primer certificado de adición a la mentada Patente de invención 297,135 por mejoras en el objeto de la misma.

Con dichas mejoras se presenta todavía más completa la finalidad de la invención referente a máquinas grúas-pluma.

5 Para la mejor comprensión del objeto de éste primer certificado de adición a dicha Patente de invención, se acompaña a ésta memoria descriptiva, un plano explicativo de sus particularidades esenciales, a título de ejemplo, no limitativo.

POOR
QUALITY



- En el plano expuesto se aprecia;
- 10 En -1- el tope de un gancho de agarre. **318829**
En -2- cabezal que hace tope el -1-
En -3- unos tirantes.
En -4- ranura de desplazamiento de los tirantes.
En -5- horquilla o tope.
- 15 En -6- una pieza giro.
En -7- un espárrago
En -8- un resorte.
En -9- palanca freno-inversor.
En -10- un pivote.
- 20 En -11- zapatas-freno
En -12- un alojamiento.

El motivo de éste primer certificado de adición es el cabezal de la grúa-pluma articulado, con las mejoras que, a continuación se expresan;

- 25 Disparo de seguridad a fin de carrera efectuando las mismas funciones que la expresada patente.

Dicho disparo acciona igualmente en caso de que la carga se enganche en cualquier saliente de la obra durante la elevación de la misma.

- 30 Por estar compensada es imposible sobrecargarla pues en éste caso igualmente se acciona el disparo.

Con ello se caracteriza una total seguridad, previniendo todo posible accidente, desprendimiento de cargas y roturas de cables, así como la precipitación de la misma grúa-pluma en caso de enganche o sobrecarga.

- 35
- 40 Dicho disparo de seguridad a fin de carrera, puesto en funcionamiento en caso de descuido o falta de atención del operario que la maneje. Se eleva el brazo de sustentación de cargas, poniéndose en funcionamiento el disparo, accionando sobre la palanca de freno inversor desconectándolo automáticamente, evitán-



dose rotura de cables, desprendimiento de cargas y posibles accidentes.

Dicho disparo de seguridad acciona igualmente en caso de que la carga se enganche en cualquier saliente de la obra durante
45 la elevación de la misma, por estar compensada es imposible sobrecargarla, pues en éste caso igualmente se acciona el disparo.

FUNIONAMIENTO. En caso de no frenar a tiempo por descuido del operario, el tope del gancho -1-, se enrente con el cabezal
50 -2- haciéndolo desplazar hacia atrás por estar montado sobre un giro -6- impulsando los tirantes -3- hacia la dirección de la flecha-, -B- desplazándose por la ramura -4- de los laterales poniendo en función la horquilla a tope -5- que acciona directamente sobre el pivote -10- incorporado a la palanca freno-in-
55 versor -9- ésta palanca lleva incorporada una maneta de accionamiento, una excéntrica de abertura de zapatas-freno -11- un pivote -10- y un alojamiento -12- para accionar un interruptor -inversor-.

Por ser limitado el radio de acción de éste tipo de máquinas
60 ocurren con frecuencia enganchones en los salientes de la obra, por tener incorporado éste cabezal un resorte -8- que compensa su presión por espárragos -7- para la carga que ha de elevar, en caso del antedicho enganchón acciona de la misma manera que en las explicaciones del párrafo anterior, puesto que el tambor
65 sigue enrollando cable haciendo accionar el cabezal hacia atrás en dirección a la flecha -B-.

Puesto que el resorte -8- presionando por espárrago -7- compensa la carga a elevar, dicha máquina tampoco se puede sobrecargar puesto que acciona el mecanismo de disparo de la misma
70 forma que en párrafo anterior.

Como se apreciará se mejora notablemente el objeto de la pre-
indicada patente de invención en su cabezal.

318829 -4



75 Descrito suficientemente el objeto del primer certificado de adición a la expresada patente de invención, solamente cabe hacerse constar que, podrá mejorarse la expresada patente sin alterar la esencialidad de la misma y de éste certificado, no invalidándolos el cambio de forma ni los materiales a emplear en su fabricación.

REIVINDICACIONES

80 Reivindican los recurrentes la propiedad y el derecho exclusivo de fabricación en España y sus Dominios del objeto de éste certificado de adición, caracterizado en las siguientes reivindicaciones;

85 1a. Mejoras en el objeto de la patente principal 297,135 "Máquina grúa-pluma" caracterizadas esencialmente por un cabezal articulado y caracterizado porque el gancho transportador, al hacer tope en el propio cabezal, éste se desplaza hacia atrás por estar montado sobre un giro, impulsando al propio tiempo a unos tirantes de sustentación de carga que ponen en funcionamiento a una horquilla que acciona directamente sobre un pivote incorporado a una palanca freno-inversor.

80 2a. Mejoras según reivindicación anterior, caracterizadas esencialmente porque la palanca freno-inversor de la anterior reivindicación lleva incorporada una maneta de accionamiento
85 , una excéntrica de abertura de zapatas-freno, un pivote y un alojamiento para accionar un interruptor-inversor.

3a. Mejoras según reivindicaciones anteriores, caracterizadas esencialmente por llevar el mentado cabezal incorporado un resorte que compensa su presión mediante su insertado en
90 un espárrago de topes, para la carga que lleva.

4a por "MEJORAS EN EL OBJETO DE LA PATENTE PRINCIPAL

318829

-5-



1965

297,135 "Máquina grúa-pluma"

Sean cuales fueren las circunstancias que concurran en la esencialidad del presente primer certificado de adición a dicha patente de invención, caracterizado en el cuerpo de ésta memoria descriptiva.

Consta ésta memoria descriptiva de cinco hojas mecanografiadas por una sola cara, numeradas, foliadas y acompañadas de una hoja de planos doble, a título de ejemplo, no limitativo.

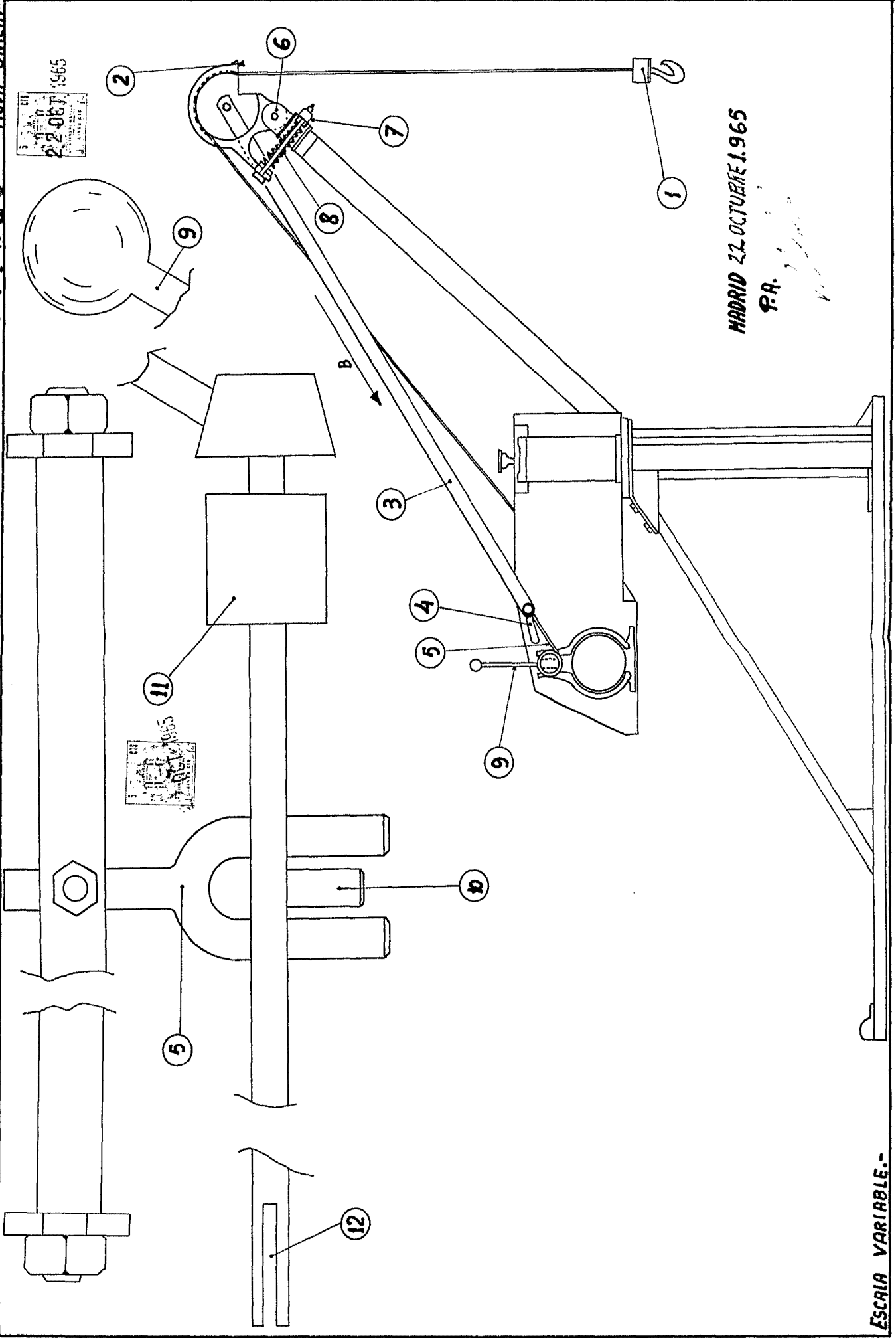
Madrid veintidós de Octubre de 1965

P.A.

Ricardo Berdehorre
P. P.

318229

HOZA UNICA-



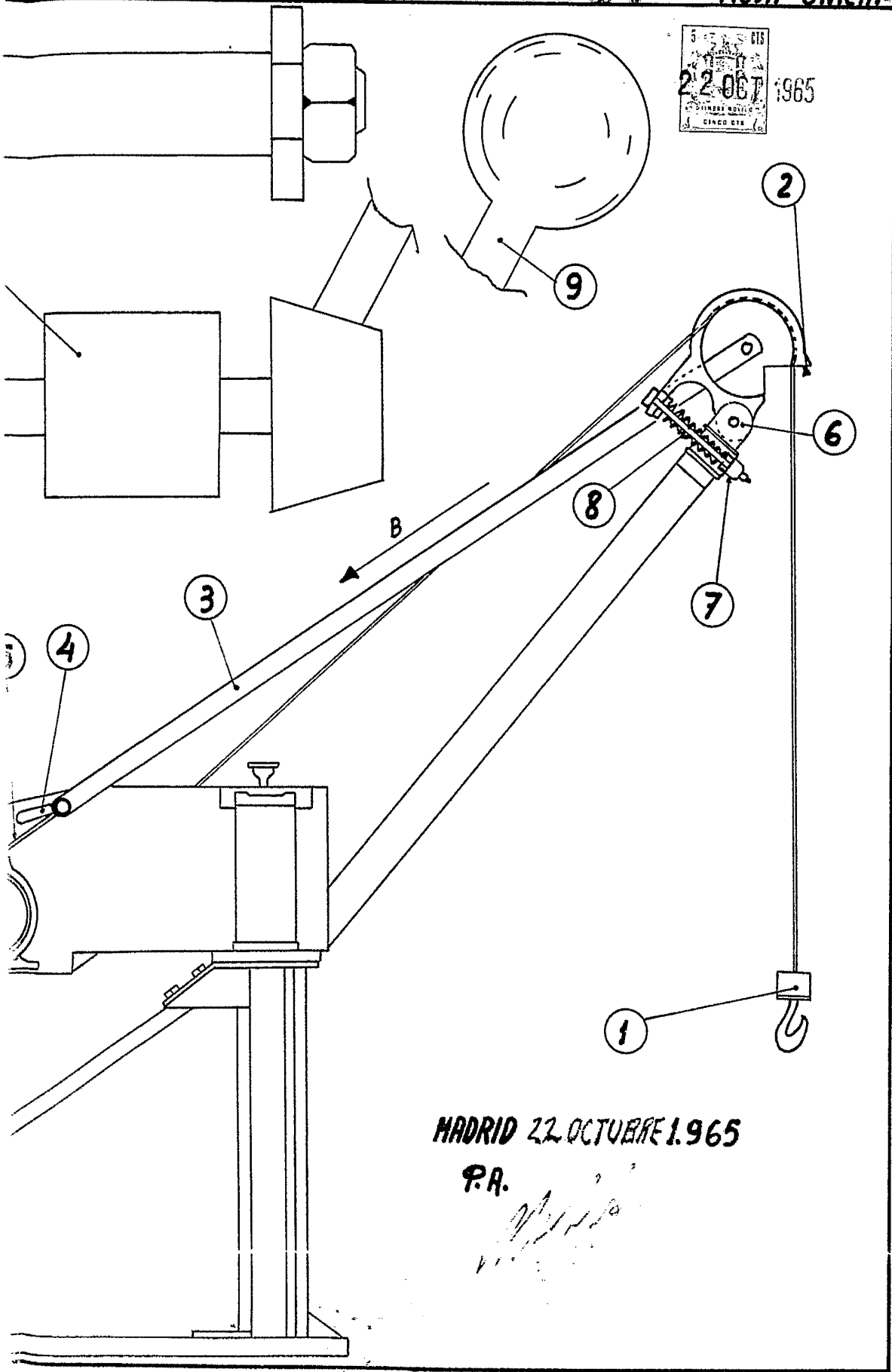
MADRID 22 OCTUBRE 1965

P.R.

ESCALA VARIABLE-

318929

HOJA UNICA.-



MADRID 22 OCTUBRE 1965

P.A.